



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00240926- -UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2023-367-E-UNC-DEC#FP que autoriza originalmente el dictado de la asignatura "Psicoanálisis de la digitalización de la subjetividad" para la Licenciatura en Psicología, a cargo de César Pablo San Emeterio; y

CONSIDERANDO

Que su docente a cargo solicitó la renovación del dictado de la asignatura para el primer semestre del ciclo 2025.

Que César Pablo San Emeterio se desempeña en un cargo de Profesor Titular de de semidedicación en la cátedra Psicología Organizacional de la Licenciatura en

Psicología.

Que solicitaron renovar su participación en calidad de colaboradores/as alumnos/as Mariano Fernández Méndez (autorizado por RD-2023-367-E-UNC-DEC#FP) y Gala Lucía Signorille Fuentes (autorizada RD-2024-560-E-UNC-DEC#FP)

Que para el ciclo 2025 el docente a cargo solicitó la incorporación de Iriel Luchetti en calidad de colaborador/a alumno/a, lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Renovar, para la Licenciatura en Psicología, el dictado de la asignatura "**Psicoanálisis de la digitalización de la subjetividad**", durante el primer semestre del ciclo lectivo 2025, a cargo de César Pablo San Emeterio DNI

16.508.963, como carga anexa *ad honorem* al cargo que revista y según las condiciones que se detallan en el artículo 2°.

ARTÍCULO 2°: Establecer las condiciones de acreditación de la asignatura:

PLAN DE ESTUDIOS 1986

- Categoría de asignatura: Seminario electivo no permanente
- Duración: 60 (sesenta) horas
- Créditos: 6 (seis)
- Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología, aprobadas al momento de la inscripción
- Programa: obrante en Anexo I, con nueve (9) IF-2025-00486779-UNC-SAC#FP

PLAN DE ESTUDIOS 2021

- Categoría de asignatura: Taller de Problemáticas Actuales
- Ciclo de la carrera al que pertenece: Ciclo Superior
- Duración: 50 (cincuenta) horas
- Créditos: 5 (cinco)
- Asignaturas correlativas: Psicoanálisis y Psicopatología, aprobadas al momento de la inscripción
- Programa: obrante en Anexo II, con nueve (9) fojas, IF-2025-00486783-UNC-SAC#FP

ARTÍCULO 3°: Fijar un cupo de 120 (ciento veinte) estudiantes.

ARTÍCULO 4°: Renovar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación, en calidad de colaboradores/as alumnos/as, de Mariano Fernández Méndez DNI 33.017.574 y de Gala Lucía Signorille Fuentes DNI: 38.494.461 quienes participarán (bajo supervisión del docente a cargo) en el dictado de las clases y en la evaluación de parciales y ensayo monográfico final.

ARTÍCULO 5°: Autorizar para el primer semestre del ciclo lectivo 2025, la participación en calidad de colaborador/a alumno/a de Iriel Luchetti DNI: 41.108.058 quien participará (bajo supervisión del docente a cargo) en el dictado de las clases y en la evaluación de parciales y ensayo monográfico final.

ARTÍCULO 6°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

